



**NOTA ACLARATORIA N° 1**

**Plan Mendoza Construye  
Línea de acción 1: Vivienda social  
EXPTE. 4127-G-18 B° Posta Medrano. JUNIN**

Se comunica a los señores oferentes lo siguiente, en respuesta a la nota N°6728/18, lo siguiente:

1. Según documentación presentada por el municipio, se informa que en los lotes A6, B12 y E5 no se encuentran construcciones existentes.
2. Respecto a hijuela existente en lote E9, la situación se encuentra declarada catastralmente en plano de loteo aprobado inscripto bajo el número 09-14847.
3. Se informa que los lotes donde se construirán las obras serán:
  - Manzana A: lotes 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 22, 25, 29, 32 y 34.
  - Manzana B: lotes 2, 4, 6, 8, 11, 15, 16, 18, 19, 22, 23, 25 y 26.
  - Manzana C: lotes 1, 2, 5, 7, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 19 y 24.
  - Manzana D: lotes 1, 5, 7 y 8.
  - Manzana E: lotes 1, 2, 3 y 4.

Mendoza, 29 de Agosto de 2018.

  
Arq. DAMIAN SALAMONE  
PRESIDENTE Honorable Directorio  
Instituto Provincial de la vivienda